

Demandas Ambientales a Formula Presidencial del FMLN

Propuesta

A los señores candidatos a Presidente y Vice Presidente de El Salvador

Salvador Sánchez Cerén y Oscar Ortiz

Presentado por El Movimiento de Víctimas, Afectados y Afectadas por el Cambio Climático y Corporaciones MOVIAC

Antecedentes

Considerando que los señores candidatos a Presidente y Vicepresidente de la República de El Salvador, por parte del FMLN, Profesor Salvador Sánchez Cerén y Lic. Oscar Ortiz, están a 2 semanas de ser electos y proclamados oficialmente en los cargos antes mencionados, el Movimiento de Víctimas, Afectados y Afectadas por el Cambio Climático y Corporaciones, MOVIAC, que agrupa a organizaciones sociales y ambientales del país, desea presentarles un breve análisis de la realidad nacional y una serie de demandas sociales y ambientales, que deberían tomar en consideración en su programa de gobierno.

Lo primero que queremos manifestarles es que queremos dejar en ustedes una reflexión de carácter global y es que **la forma como nuestra sociedad extrae y utiliza recursos de la naturaleza, los niveles y tipo de consumo y las prácticas existentes de disposición de los desechos no son sustentables**, esto significa que a medida avanza el tiempo se incrementa el nivel y profundidad de una serie de crisis aparentemente dispersas pero sistémicamente unidas, se observa una **crisis ambiental** en aspectos como el agua, el cambio climático, la contaminación con químicos, se vive en continuas **crisis económicas** como la falta o alto costo de la energía, el costo de los alimentos o los problemas fiscales, se tiene una permanente **crisis social** como los altos niveles de desempleo, violencia y corrupción, y no se terminan las **crisis políticas**, que se reflejan en continuas luchas destructivas entre diferentes fuerzas políticas, todo ello afectando cada vez más al Ser Humano. A nivel internacional la situación, aunque un poco más disimulada no es distinta, se escucha hablar de grandes hambrunas, pobreza, crisis del sistema bancario, guerras, fuertes impactos de comportamientos extremos del clima, etc.

Cuando se analiza objetivamente y sin prejuicios ideológicos la existencia de esta multitud de crisis se puede observar una fuerte conectividad y dependencia entre ellas, por ejemplo la contaminación de alimentos genera problemas de salud que demandan recursos estatales que pudieran haberse utilizado a educación, la demanda cada vez mayor de petróleo promueve invasiones de unos países a otros, esto sugiere que estamos ante una crisis de nuestro modo de civilización y para resolverla tenemos que considerar sus diferentes manifestaciones, en particular tenemos que cuestionar los postulados existenciales que por muchos siglos han servido como soporte ideológico de nuestra civilización.

En el tema ambiental debemos escuchar a los científicos de diferentes países del mundo que reafirman la conclusión que expresamos al principio, que **la forma como nuestra sociedad extrae recursos de la naturaleza, su procesamiento y comercio y la disposición de sus desechos no es viable**, está destruyendo la base de recursos que hace posible nuestra existencia. Al expresarlo en términos ideológicos más conceptuales, podemos decir sin temor a equivocarnos, que nuestro sistema político económico va en camino de destruir a nuestra civilización, en otras palabras al sistema capitalista no lo va a destruir el socialismo del siglo XXI, es mucho más probable que lo destruya el Cambio Climático o la erosión de la biodiversidad del siglo XXI.

La insustentabilidad de nuestro sistema político económico nacional e internacional estriba en el hecho que lo que prevalece en el funcionamiento de la sociedad son intereses económicos sobre necesidades sociales y la gestión de recursos se hace sin respetar ni los límites ni el funcionamiento de la naturaleza. Esto significa que es necesario y urgente establecer e impulsar una nueva política de desarrollo a partir de un análisis estratégico de la realidad nacional e internacional y le de prioridad a lo social antes que lo económico y sea en una relación armónica con la naturaleza de la cual somos parte. Estamos de acuerdo que la política de desarrollo debe incluir aspectos de modernización, descentralización, gobernabilidad democrática y transparencia como lo ha planteado el presente gobierno; sin embargo, creemos que estos aspectos si bien le confieren eficiencia y eficacia al funcionamiento de la sociedad, no le brindan el “norte orientador” al quehacer de nuestra sociedad y consideramos que el objetivo fundamental del programa de gobierno debería ser la **sustentabilidad de nuestro territorio y su población**.

La consecución de este objetivo demanda la elaboración, desarrollo e implementación de un **Programa Nacional Estratégico que garantice la sobrevivencia de nuestras comunidades, buscando la sustentabilidad de nuestro país, en un marco de solidaridad y soberanía de las poblaciones**, se necesita un programa que nos permita ver la luz en el largo túnel de la incertidumbre sobre el futuro de nuestras vidas y la de nuestros descendientes. Para tal efecto proponemos la realización de una serie de medidas de naturaleza estructural, así como de carácter específico, propio de las comunidades donde trabajamos o habitamos, reconociendo de antemano que esta propuesta se encuentra en construcción, ya que estas medidas deben ampliarse para incluir demandas de personas de otras comunidades y sectores:

La Propuesta

A nivel de la Conciencia

- Impulsar un programa de concientización nacional sobre la naturaleza sistémica de la crisis y sus manifestaciones social, ambiental, económica y política, sus causas fundamentales, potenciales impactos y medidas para hacerle frente y llevar la discusión pública a maestros, religiosos, funcionarios públicos y empresarios.

A nivel de Equidad y Justicia

- Garantizar la equidad de género.
- Reconocer el justo derecho que las comunidades tienen a resistir proyectos que en forma directa o indirecta atenten contra su vida como minería metálica, proyectos viales o hidroeléctricos, deforestación indiscriminada, destrucción de fuentes de agua, grandes industrias contaminantes y detener los desalojos que tales proyectos generan y que solo benefician a sectores de altos ingresos.

Sector Discapacidad

- Hacer cumplir la ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y la Convención Internacional sobre Derechos de Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo.

Garantizar que las instituciones de servicio público incluyan a personas con discapacidad en sus planes institucionales de contingencia ante desastres y sean un grupo prioritario en las respuestas de compensación a damnificados.

Bosques

- Promover la protección comunitaria de bosques y su manejo sustentable que detenga la tala de árboles y destrucción de ecosistemas e impulse un agresivo programa de arborización con especies nativas y rehabilitación de ecosistemas en particular en zonas con alta vulnerabilidad.
- Declarar los bosques salados como patrimonio nacional y evitar su destrucción por proyectos

turísticos nacionales y transnacionales, como sucede con la Bahía de Jiquilisco.

- No permitir más urbanizaciones en la Cordillera El Bálsamo y finca El Espino y declararlas como zonas dedicadas a protección ambiental y recreación de personas.

Ríos

- Hacer un estudio de los ríos del país a fin de establecer planes de conservación y protección de sus cuencas de la deforestación y extracción de piedra en forma indiscriminada y evitar que se sigan convirtiendo en sumidero de desechos.
- Declarar a nuestro Río Lempa como patrimonio nacional y protegerlo.

Biodiversidad

- Declarar a la biodiversidad del país como patrimonio nacional y protegerla, en particular en zonas de alta concentración a nivel terrestre y marino, entre otras cosas prohibir la pesca de arrastre.
- Tomar en consideración las necesidades de personas que dependen de esa biodiversidad para vivir, como sucede con recolectores de huevos de tortuga.

Agua

- Elaborar una política hídrica y leyes correspondientes, que reconozcan el derecho humano y de los ecosistemas al vital líquido, que lo proteja, que garantice su distribución justa y equitativa y no permita su apropiación por grupos corporativos.
- Formular convenios o acuerdos entre países centroamericanos sobre protección de recursos hídricos comunes.
- Crear un ente rector de la política hídrica, por ejemplo un Vice-ministerio del Agua.

Soberanía Alimentaria

- Unificar la dispersa legislación agraria vigente en el país, creando un Código Agrario con enfoque de género y visión agroecológica y reactivar o fortalecer instituciones como: El Banco de Fomento Agropecuario, la Escuela Nacional de Agricultura, El Instituto Regulador de Abastecimientos y el bachillerato agrícola e introducir la carrera de agroecología en Universidades.
- Garantizar la autosuficiencia alimentaria basada en una agricultura descentralizada y ecológica y que permita el suministro de alimentos de buena calidad y precio bajo, sin participación de corporaciones transnacionales y sin uso de tóxicos.
- Crear reservas estratégicas de granos básicos
- Prohibir la producción de agrocombustibles, transgénicos, intragénicos y cultivos manipulados a escala nanotecnológica.

Soberanía energética

- Diseñar e impulsar una matriz energética con el establecimiento adecuado de prioridades ambientales, sociales y económicas y basada en fuentes de energía renovable en pequeña escala, evitando grandes proyectos destructivos.
- Promover una política agresiva de ahorro de energía en todas las actividades productivas, comerciales, agrícolas, domésticas, iluminación y transporte.

Ordenamiento territorial

- Implementar un plan nacional de ordenamiento territorial y fortalecer comunidades para que puedan satisfacer localmente, en la medida de lo posible, sus necesidades de agua, alimentación, salud, energía y procesamiento de desechos.

Tratados comerciales

- Revisar los tratados de libre comercio con EE.UU. y la Unión Europea, los Asocios público privados y el Fomilenio y someter a la discusión pública su desarrollo.

Transporte

- Someter al sistema de transporte a un análisis de sustentabilidad que permita uso de bicicleta, triciclos de carga, vehículos solares y tren eléctrico.
- Prohibir la importación de vehículos con alto consumo de energía y la circulación de vehículos altamente contaminantes o inseguros.

Gestión de desechos

- Iniciar un programa nacional de gestión sustentable de desechos sólidos, garantizando que empresas participantes lo hagan en condiciones de sustentabilidad y honestidad y se prohíba quemar caña y desechos peligrosos.
- Exigir a cada empresa un plan de manejo de desechos que reduzca emisión de gases de efecto invernadero y tóxicos contaminantes y cumpla los convenios de manejo de sustancias peligrosas, así mismo facilitar asistencia médica a víctimas de la contaminación y derivar responsabilidades de los causantes como es el caso de Sitio El Niño y San Luis Talpa.

Minería

- Prohibir actividades de exploración y explotación minera metálica.
- Investigar las amenazas, atentados y asesinatos contra ambientalistas en Cabañas.
- Negarse a pagar la deshonesto demanda interpuesta al Estado por parte de empresas mineras transnacionales.

Cambio climático

- Implementar una política de cambio climático que sea eje transversal a las políticas y acciones del Estado y sectores productivos, que atienda verdaderamente sus causas y no solo sus efectos y **tenga como objetivo la sobrevivencia de nuestro territorio y su población** y rechace propuestas que a menudo se presentan como soluciones pero solo sirven para generar ingresos a los proponentes, como cultivos transgénicos, mecanismos de desarrollo limpio, agro-combustibles, certificado de emisiones, captura y secuestro de carbono, geo-ingeniería, proyectos REDD, etc.
- Dar a conocer a cada comunidad planes de contingencia ante inundaciones y otros desastres y finalizar obras pendientes como bordas, sistemas de drenaje y caminos internos de las cuencas bajas de los ríos Lempa, Paz, Jiboa y Grande de San Miguel.
- Demandar a nivel internacional la cancelación de la deuda ecológica que los países enriquecidos deben a los países empobrecidos al haber generado con sus emisiones de gases de efecto de invernadero un cambio en el clima del planeta.

Estas medidas posiblemente generarán oposición de grupos corporativos que se verán afectados en sus intereses económicos, pero hay que recordar que la responsabilidad de las autoridades es con las mayorías del país, que coinciden en ser las víctimas de un sistema que nos ha vuelto vulnerables, por lo tanto es necesario generar condiciones para que se pueda dar un desarrollo donde los intereses legítimos de las grandes mayorías y su relación armónica con la naturaleza prevalezcan sobre los intereses económicos mezquinos. Finalmente queremos proponer a las futuras autoridades de la República la formación de un mecanismo de seguimiento donde ustedes y nuestras instituciones del Movimiento de Víctimas, Afectados y Afectadas por el Cambio Climático y Corporaciones MOVIAC, podamos continuar discutiendo estos problemas a fin de encontrar soluciones. Sabemos que las discusiones no van a ser fáciles pero si todos y todas ponemos nuestro mejor esfuerzo con seguridad podemos avanzar por el camino de la sustentabilidad.

San Isidro Cabañas, a los 22 días de Febrero de 2014